

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein" Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 51/2021

Comodoro Rivadavia, 29 de marzo de 2021

VISTO:

La nota CUDAP N°573/2021 de presentación del proyecto de carrera de posgrado "Maestría en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje a distancia", y

CONSIDERANDO:

Que en los fundamentos del proyecto se expresan las razones que justifican la creación de una propuesta formativa en el campo de estudios de enseñanza y el aprendizaje.

Que la Facultad cuenta con carreras de grado que apoyarán y recibirán aportes que devienen de la formación del posgrado, asociada a una carrera de Maestría en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje a distancia.

Que la Facultad cuenta con experiencia en el diseño e implementación de carreras de posgrado vinculadas al campo de estudios.

Que la Facultad cuenta con un grupo de docentes investigadores con amplia trayectoria en las problemáticas enunciadas en el proyecto.

Que el proyecto cuenta con las expresiones académicas y curriculares suficientes para el aval académico de este Consejo, y completará la información institucional en el formato indicado a la solicitud de acreditación respectiva ante los organismos que corresponden.

Que en virtud de lo anterior ha resultado el presente proyecto, producto de un análisis minucioso y reflexivo de la propuesta formativa que se entiende favorable a la unidad académica.

Que se presenta una propuesta de plan de estudios para la que corresponde proponer la designación del Director/a, Co-Director/a, Comité Académico y Cuerpo Docente.

Que los docentes investigadores propuestos para integrar el Cuerpo Académico cuentan con probados antecedentes en docencia, investigación y producción de conocimientos en el área, como así también en el campo específico.

Que el tema fue tratado y aprobado por Unanimidad de los presentes, (4 ausentes y 10 afirmativos), en la lº Sesión Ordinaria los días 29 y 30 de marzo de 2021.

Al



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein" Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Consejo Directivo

...//2.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

Art. 1°) Dar aval académico al proyecto de creación de la carrera de Posgrado MAESTRÍA EN ESTUDIOS PSICOLÓGICOS DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE A DISTANCIA, con su respectivo Reglamento General, en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales", de la Universidad Nacional San Juan Bosco, según consta en el Anexo I de la presente.

Art. 2°) Proponer las designaciones de la Dra. GRACIELA ITURRIOZ (DNI 18.065.476), como Directora y de la Mg. ELIZABETH GUGIELMINO (DNI 10.793.357), como Co-Directora, de la carrera de Posgrado MAESTRÍA EN ESTUDIOS PSICOLÓGICOS DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE A DISTANCIA en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional San Juan Bosco según CV que constan en el Anexo II de la presente.

Art. 3°) Proponer la designación del Comité Académico y Cuerpo Docente de la carrera de Posgrado, MAESTRÍA EN ESTUDIOS PSICOLÓGICOS DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE A DISTANCIA en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional San Juan Bosco, según constan en el ANEXO II de la presente.

Art. 4°) Elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para dar continuidad a las tramitaciones que correspondan.

Art. 5°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 51/2021

Mg. María Laura Olivares

Secretaria

Mg. Paricia Viviana Pichl

Presidente